

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Resuelve la cinética de las reacciones químicas y la hidrodinámica de fluidos o gases

Crean método para entender la evolución molecular del universo

ACADEMIA | 10

La pintura mural prehispánica

Exposición de imágenes y fotografías
en Ciudad Universitaria

CULTURA | 13 Y CENTRALES



Reproducción: Marco Mijares.

SE INSTITUYE
LA CÁTEDRA
NELSON MANDELA
DE DERECHOS
HUMANOS

GOBIERNO | 14 y 19

CONFERENCIA
MAGISTRAL
DEL HONORIS
CAUSA DAVID
KERSHENOBICH

ACADEMIA | 9



COSECHA DE 35 MEDALLAS
EN CANOTAJE

DEPORTES | 29



► Propuesta salarial de la UNAM al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Periodo de cinco años

La FES Cuautitlán acreditó su programa de Veterinaria

Constancia del liderazgo universitario en el país

Por la calidad de su programa académico, el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (Conevet) reacreditó, por un periodo de cinco años (2015-2020), la licenciatura en ese campo que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, director de la entidad multidisciplinaria, destacó que se trata de un reconocimiento importante, pues “deja constancia de que los egresados de esta instancia son líderes de su área en el país”.

Asimismo, resaltó el trabajo de la Unidad de Acreditación y Certificación Académica, a cargo de Cynthia González Ruiz, y de la Coordinación de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la que es responsable Alan Olazábal Fenochio, así como el apoyo de la comunidad, “sin el que no hubiera sido posible conseguir el aval”.

Retos por vencer

Al respecto, Alberto Arrés Rangel, presidente del Conevet y vicepresidente del Consejo Panamericano de Educación de las Ciencias Veterinarias, señaló que se valora formalmente el esfuerzo de la licenciatura en el cumplimiento de los indicadores de calidad, de acuerdo con el manual establecido en la nación.



Fotos: cortesía FES Cuautitlán.



“Esto no implica que se tiene un programa educativo perfecto, porque no existe, pero hay retos por vencer con espíritu y política de mejora continua de nuestros procesos, productos, quehacer académico y administrativo, y de todas las actividades relacionadas con la formación de jóvenes que serán requeridos por la sociedad para atender aspectos vinculados a la salud animal”, abundó.

Arrés Rangel explicó que el organismo a su cargo es regido por el Consejo para la Educación Superior

en México, y una vez emitido el dictamen favorable, el Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias efectúa un reconocimiento de esta acreditación.

En la Unidad de Seminarios Jaime Keller Torres estuvieron, por la FES Cuautitlán, José Francisco Montiel Sosa, secretario general; Jorge Luis Tórtora Pérez, jefe de la División de Ciencias Agropecuarias; Alma Luisa Revilla Vázquez, jefa de la División de Ciencias Químico Biológicas, así como González Ruiz y Olazábal Fenochio.

Además, Juan José Zárate Ramos, presidente de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Juan de Jesús Taylor Preciado, coordinador del Comité de Acreditación del Conevet y presidente de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias, y José Antonio Luna Delgado, vicepresidente del Conevet y presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México. *g*

FES CUAUTITLÁN

Premio Nacional Silvia Macotela

Las mejores tesis en psicología educativa

Seis de los galardones fueron para alumnos de la Facultad de Psicología y la FES Zaragoza

GUADALUPE LUGO

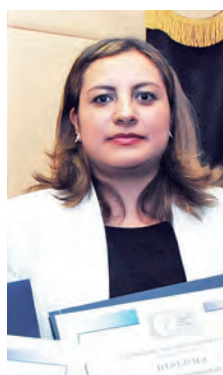
Alumnos de la Facultad de Psicología y de la FES Zaragoza obtuvieron seis de los galardones que otorgó la Fundación Silvia Macotela, en colaboración con la misma Facultad de Psicología, en las categorías de Licenciatura, Maestría (Investigación y Profesionalizante) y Doctorado.

El Premio Nacional Silvia Macotela, que se entrega a las mejores tesis en el área de psicología educativa en cada nivel (en esta ocasión realizadas en 2013 y 2014), reconoce los trabajos de investigación e intervención profesional y fomenta los esfuerzos de profesores, alumnos, investigadores e instituciones educativas del país en ese ámbito.

A la convocatoria 2013-2014 se inscribieron 48 tesis, de las que 43 pasaron a la segunda ronda (11 de licenciatura, 17 de maestría y 15 de doctorado). En el proceso de dictaminación de primera y segunda ronda participaron un total de 110 jueces.

En esta quinta edición, el segundo lugar en Doctorado fue para Israel Haro Solís, por su texto “Factores vinculados con el papel que asumen los alumnos involucrados en el maltrato entre iguales (*bullying*)”. El tercer sitio lo obtuvo Fernando Salinas Quiroz, por “Educación inicial de base segura: estudio observacional de los procesos internos de la educadora, de la interacción y del desarrollo sociocognitivo infantil”. Ambos egresados de Psicología.

En Maestría, subcategoría Profesionalizante, el segundo lugar fue para Leydy Aleen Erazo Nández, de la misma entidad académica, por “Estudio de abandono escolar en las carreras del área de las ciencias biológicas, químicas y de la salud de la UNAM”. El tercero recayó en Ana Laura Meléndez Alcántara, egresada de la FES Zaragoza, por “Alumnos con problemas de aprendizaje en lectoescritura: intervención desde un modelo de enseñanza en autodeterminación”.

► **Berenice Romero.**► **Miriam Hernández.**► **Israel Haro.**► **Fernando Salinas.**► **Leydy Erazo.**► **Ana Meléndez.**

Mientras, en Licenciatura ganó Berenice Romero Mata, por “Estudio de caso: enseñanza-aprendizaje del lenguaje escrito en niños sordos en una institución educativa bilingüe”, y en tercero quedó Miriam Sofía Hernández Martínez, por la tesis “Creencias sobre comprensión

lectora en estudiantes de secundaria y el uso de *software* lectura inteligente”. Ambas egresadas de Psicología.

Análisis y reflexión

En la ceremonia de premiación, Israel Haro Solís, en representación de los galardonados, aseguró que en una sociedad como la actual, donde enfrentamos problemas y retos “que nos confrontan con la desigualdad, pobreza, violencia, ignorancia y deshumanización, nuestra labor de análisis y reflexión debe importar más que nunca.

“El estímulo no debe culminar con su recepción, sino además convertirse en un impulso que nos motive a desempeñarnos con responsabilidad, ética y compromiso en el quehacer cotidiano; a generar conocimiento para resolver situaciones concretas y que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación.”

En su oportunidad, Javier Nieto, director de la Facultad, indicó que la distinción representa un acto de altruismo, impulsado para crear programas de apoyo y reconocimiento para estudiantes.

En México, “la pirámide de sobrevivencia educativa es muy inclinada”. Al inicio de los cursos son muchos los estudiantes que acuden a clase, sin embargo, la deserción y abandono aumentan; son pocos los que llegan a la licenciatura, y todavía menos al posgrado.”

Este esfuerzo tiene la generosidad de dar a los jóvenes un apoyo adicional; es una acción trascendente de la Fundación Silvia Macotela, dedicada a promover y avanzar en lo que a ella más le importaba: el mejoramiento de la calidad de la educación, dijo.

Sylvia Schmelkes del Valle, titular del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, apuntó que los aportes de Macotela, como el Inventario de Ejecución Académica, ofrecen a los profesores información sobre el desempeño de los alumnos en los primeros años de educación básica para prevenir y superar carencias de aprendizaje.

Se trata de un “estudio precursor en pruebas criterioles que permite el conocimiento de deficiencias y nivel de habilidades de los niños, lo que a su vez posibilita determinar prioridades instruccionales y de corrección. El contenido de este instrumento sienta las bases para el diseño de programas remediales, promocionales o preventivos”, remarcó.

Los premios fueron entregados por Rodolfo Gutiérrez, Rosa del Carmen Flores y Estela Jiménez, presidente, secretaria y tesorera de la fundación, respectivamente, así como por Benilde García, coordinadora del certamen. Además, se otorgaron diplomas a los integrantes del jurado y a los directores de las tesis ganadoras. *g*

Proyecto encabezado por el Jardín Botánico

MICHEL OLGUÍN

Cuidar a un vegetal en riesgo es una elección personal que ayuda a preservar la vida en nuestro planeta, dijo Javier Caballero Nieto, jefe del Jardín Botánico del Instituto de Biología, en el Segundo Aniversario del Centro de Adopción de Plantas Mexicanas en Peligro de Extinción.

A un bienio del programa, han sido apadrinados 13 mil 331 ejemplares de 81 especies amenazadas. Este proyecto, encabezado por el Jardín Botánico, es único en el mundo.

Además, se tienen 10 mil cien padres putativos de todas las edades, desde seis hasta 70 años. La mayoría sólo ha acogido una planta, aunque hay quienes se han hecho cargo hasta de 10. De éstos, la mitad son niños y 30 por ciento, sujetos de la tercera edad (más del doble mujeres).

Para Caballero Nieto, la iniciativa es importante porque asegura que estos seres vivos se mantendrán en custodia, de tal manera que si desaparecieran de su medio natural, en las casas habría semillas o tejidos útiles para su recuperación.

Por otro lado, al acoger un espécimen, las personas adquieren un compromiso para la conservación. Esto es fundamental para generar una conciencia pública, sobre la significación de la biodiversidad y su preservación, añadió.

Avances y perspectivas

En los primeros 12 meses se propagaron 68 especies de cactáceas y crasuláceas por métodos convencionales. En el segundo año hubo 13 más: ocho de las primeras y el resto de las segundas –a esta cifra se añade una de orquídea (vainilla) diseminada por cultivo de tejidos vegetales–. La meta es ofrecer más de 400 variedades de esas familias. El reto es consolidar los aspectos técnicos e institucionales que aseguren su permanencia.

Al acoger a una, el Jardín Botánico la entrega con un porta-plantas y un certificado que acredita su procedencia legal, además de instrucciones de cuidado como cantidad de luz y frecuencia de riego. Si surge alguna duda, los padres adoptivos pueden encontrar mayor información en las redes sociales o enviar un correo.

Los cuidados son mínimos, pues al ser de zonas áridas (no requieren mucha agua, aunque sí luz directa no muy intensa) se adaptan a las condiciones de un hogar.



Fotos: Fernando Velázquez.

Programa de adopción

Se colocaron más de 13 mil ejemplares de plantas en peligro

Su expectativa de vida es variada, pero generalmente son longevas (de 20 a 180 años). Una vez adoptadas, lo más seguro es que la gente deba heredar este patrimonio mexicano a sus hijos o nietos, explicó Caballero.

Para conmemorar el segundo aniversario, el jardín ofreció en adopción 160 ejemplares de *Epithelantha micromeris*, cactácea originaria de Chihuahua, Coahuila y Durango, con un diámetro de 2.3 centímetros y flores de rosa pálido en el ápice. Su longevidad estimada es de un decenio.

Conjuntamente, hubo dos actividades simultáneas: talleres para demostración de prácticas de riego, trasplante, cuidado fitosanitario y sobre qué hacer ante una eventual enfermedad, así como visitas guiadas al laboratorio de cultivo de tejidos vegetales y a la unidad de propagación del lugar.

Los interesados pueden realizar el trámite todo el año, de lunes a sábado, en el horario de la tienda del Jardín Botánico (de 9 de la mañana a 4 de la tarde). La entrada es gratuita. [g](#)



Premio de la oficina del Abogado General

Estrategias para mejorar el sistema jurídico universitario

El primer lugar fue para Jorge López, de la FES Acatlán

PATRICIA LÓPEZ

Con una estrategia que busca incluir en el reporte mensual de las oficinas jurídicas de la UNAM el trabajo que en ellas se realiza, y no sólo los juicios, Jorge Alejandro López Arena, jefe de la oficina jurídica de la FES Acatlán, ganó el primer lugar de un reconocimiento de la Oficina del Abogado General que busca mejorar la labor en esa área.

El estímulo, instituido en 2010, se llama Premio a las Aportaciones de Mejora al Subsistema Jurídico Universitario, y en su edición 2015 otorgó 10 distinciones: un primer lugar, tres segundos y seis terceros, todos para profesionales relacionados con la tarea legal de esta casa de estudios.

Reporte legal completo

“En el formato actual del reporte mensual de las oficinas jurídicas sólo se informa de las contiendas judiciales o juicios, lo que deja de lado todo el trabajo que hacemos los jefes de esos espacios, como la integración en cuerpos colegiados, levantamientos de actas, integración de asesorías al consejo técnico y trámites migratorios, entre otros”, explicó López Arena.

Hasta ahora se limitan a asuntos contenciosos, es decir, juicios laborales o de amparo y averiguaciones previas. Pero hay mucho más.

“En la FES Acatlán levantamos actas de hechos a las que se les da seguimiento; también realizamos convenios e instrumentos consensuales y participamos en comisiones de vigilancia y en el subcomité de adquisiciones”, abundó.



Foto: Francisco Cruz.

Otras actividades se refieren a las comisiones mixtas, tanto del personal académico como administrativo, a la comisión disciplinaria y asuntos pendientes en el Tribunal Universitario.

Con un reporte mensual completo de las actividades jurídicas de cada entidad universitaria, habría mayor estabilidad y conocimiento de lo que sucede a nivel legal en cada una de ellas, añadió.

Seguimiento y auditoría a distancia

Con el nuevo formato que propone López Arena se podría conocer la evolución de los asuntos legales y efectuar auditorías a distancia.

“La idea es tener un sistema informático en línea, en el que los jefes no tengamos que esperar un mes para señalar cómo evolucionan los asuntos, sino que, desde el momento que tengamos una diligencia, lo podamos establecer en ese informe”, detalló.

Su estrategia también sugiere la utilización de un sistema de semáforos para que la Unidad de Auditoría pueda detectar si no hay actividad ni impulso procesal por parte de las oficinas.

“Este tipo de configuración permitirá a esa unidad hacer revisiones a distancia”, destacó.

Así, la Oficina del Abogado General podrá detectar los asuntos relevantes de cada una de las oficinas bajo su responsabilidad, y tiene la ventaja de que no requiere más recursos en particular.

“Para su implementación no se necesita una inversión económica, solamente el uso de sistemas tecnológicos que ya existen en las oficinas jurídicas”, resaltó López Arenas.

Por su parte, el abogado general, César Iván Astudillo Reyes, reconoció que el premio busca mejorar los servicios jurídicos de la UNAM, al dotarlos de mayor calidad y eficacia.

“Esperamos que el próximo año se implementen varias de estas propuestas para tener una mejor dinámica en el trabajo cotidiano del área.”

La ventaja de estas aportaciones, agregó Astudillo, es que aprovechan el conocimiento y la experiencia de abogados en funciones, que todos los días se enfrentan a controversias y problemas legales de diversa índole, así como al manejo constante de la legislación que rige a esta casa de estudios.

Al evento asistieron Jorge Hugo Ibarra Cárdenas, coordinador de las Oficinas Jurídicas, y Diana Cecilia Ortega Amieva, directora general de Estudios de Legislación Universitaria. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL

Riesgos de diabéticos, hipertensos y con daño cardíaco

PATRICIA LÓPEZ

Las personas con hipertensión, daño cardíaco y diabetes son más propensas a desarrollar la enfermedad vascular cerebral (EVC), una alteración neurológica frecuente en nuestros días que ocurre sorpresivamente cuando una arteria del cerebro se obstruye y produce la interrupción o pérdida repentina del flujo sanguíneo en ese órgano. También puede ocasionarla la ruptura de un vaso o la llegada o formación de un coágulo en la arteria.

“Aunque a veces su efecto es transitorio, en la mayoría de los casos deja secuelas para hablar y caminar; por ello, es el motivo más común de discapacidad en personas mayores de 65 años. Además, es la tercera causa de muerte en adultos en el mundo y la quinta en México”, informó Alberto Lifshitz Guinzberg, profesor de la Facultad de Medicina y médico internista.

En torno al Día Mundial de la Enfermedad Vascular Cerebral, a celebrarse hoy, precisó que ese nombre engloba un concepto más amplio, en el que caben eventos transitorios y agudos.

Trombo, embolia o hemorragia

La EVC se agrupa en tres tipos principales: el trombótico, que ocurre cuando el flujo de sangre de una arteria cerebral se bloquea por un coágulo que se forma dentro de ella. “Trombosis significa que se tapa una arteria y se produce un infarto, pues una zona del cerebro queda sin irrigación y se muere”, detalló.

La aterosclerosis, que es la acumulación de depósitos grasos en las paredes de las arterias, origina un estrechamiento de los vasos y con frecuencia es responsable de la formación de esos coágulos.



► **El motivo más común de discapacidad en personas mayores de 65 años.**

Otro tipo es el embólico, que sucede si el coágulo se forma en alguna parte alejada del cerebro, como el corazón. Una porción del coágulo (un émbolo) se desprende y es arrastrado por la corriente sanguínea al cerebro, donde llega hasta un estrecho vaso sanguíneo, lo tapa y corta el abastecimiento de sangre. Este bloque súbito se llama embolia.

Un tercero es el hemorrágico, llamado derrame cerebral, y lo produce la ruptura y sangrado de un vaso sanguíneo en el cerebro. “Igualmente existen los aneurismas y las malformaciones arteriales o venosas, que también son EVC, pero no son agudas ni son accidentes vasculares, porque pueden ocurrir sin que la persona se percate”, aclaró.

De manera preventiva, Lifshitz recomendó que si un paciente sabe que tiene una enfermedad del corazón que causa embolia, si ha padecido un infarto o una arritmia llamada fibrilación auricular debe estar al acecho y atenderse de manera periódica.

Son propensos a desarrollar la enfermedad vascular cerebral, alteración neurológica frecuente

“Hay algunos eventos del sistema nervioso, como la parálisis transitoria de un brazo, una pierna o de la mitad del cuerpo, de las que la persona se recupera. Son avisos de que habrá un infarto cerebral pronto. Eso se llama isquemia cerebral transitoria y si ocurre a veces puede hacerse algo para detener un daño mayor como la trombosis”, explicó el especialista.

Muchos pacientes hipertensos mueren de EVC; también afectan la diabetes y el tabaquismo, que producen aterosclerosis, y algunas drogas como la cocaína, que causan vasoconstricción intensa.

Signos de alarma

Durante una EVC, el cerebro se hincha y se comprime dentro del cráneo porque no puede expandirse. “Muchas veces en cuanto pasa la hinchazón o edema cerebral el paciente mejora, es una evolución común que ocurre en dos o tres días. Si no muere en esos primeros días, comúnmente queda con secuelas motoras, que paralizan la mitad de su cuerpo y le impiden caminar y hablar”, subrayó.

Para evitar la ocurrencia de una EVC, Lifshitz recomendó cuidar la salud con una alimentación sana, ejercicio y vigilancia de la presión arterial y la diabetes.

Los signos de alarma son el entumecimiento, debilidad o parálisis repentino de la cara, brazos o piernas en uno o ambos lados del cuerpo; aparición brusca de mareos, pérdida del equilibrio o caídas sin explicación; ocurrencia súbita de visión borrosa o reducción de la visión en uno o los dos ojos; incapacidad repentina para comunicarse por dificultad para hablar o entender; y dolor súbito e intenso de cabeza, problemas fortuitos al caminar o de la coordinación. *J*



► Tres cultivos que tuvieron un papel esencial en la vida económica y social de los pueblos que las cosecharon en la antigüedad.

Seminario de agroecología

Se cultivan sólo 300 de 300 mil plantas

La base esencial de la agricultura descansa en tres cereales: maíz, trigo y arroz

ANNEL ALCÁNTAR

En 35 años, la cantidad de plantas conocidas en el planeta se incrementó 50 por ciento; sin embargo, de las 300 mil especies que existen en la actualidad, el hombre sólo ha sembrado —a lo largo de su historia y de manera sistemática— cerca de 300, advirtió Carlos Aguirre Rojas, del Instituto de Investigaciones Sociales.

En el marco del Seminario Interdisciplinario sobre Domesticación y Agroecología, efectuado en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de esta casa de estudios, fueron propuestas diversas formas de articulación que permiten el análisis global de la domesticación de cultivos y de la diversidad de prácticas agroecológicas en el país.

De esas especies, la humanidad sólo tomó tres como su base fundamental de la agricultura: trigo, maíz y arroz. Estos cereales tuvieron un papel esencial en la vida económica y social de los pueblos que los cosecharon en la antigüedad.

Hay ciertas características en éstos que, a diferencia de otras plantas, ayudan a que su proceso de degradación y

caducidad sea más lento, al ser sometidos a tratamientos relativamente simples como el descascarillado, la cocción y el procesamiento para hacerlos harina, lo que facilita su almacenamiento.

Naturalmente, no todos los climas del planeta son aptos para su producción. Aguirre Rojas habló, en términos de sus rendimientos, de las condiciones, temporalidad y productividad correspondiente a cada uno, de factores como la cantidad de cosechas que se generan al año, de la distancia que debe haber entre planta y planta, del rendimiento por cada grano sembrado y de la cantidad de superficie utilizable.

Producción

El trigo apareció por primera vez en algunas zonas de Asia menor y Mesopotamia, de ahí se extendió a Europa y fue la base de reproducción masiva en los pueblos indoeuropeos. En la actualidad, 50 por ciento del cultivo total se produce en los territorios mencionados.

Al requerir de cantidades medias de humedad y calor, crece en climas del Mediterráneo. Se necesitan 180 jornadas anuales para vivir de él; es decir, im-

plica periodos de intenso trabajo como la preparación de la tierra, la siembra y la recolección de la cosecha, la que también se da una vez al año.

De cada hectárea se producen cinco quintales, lo que ha permitido una distribución homogénea de la población. Es el único cereal que agota el nitrógeno de la tierra, propiciando su combinación con otras variedades y con la actividad sistemática de la ganadería.

En cambio, el maíz requiere de un mayor grado de calidez y humedad; por lo tanto, su cultivo sólo es posible en zonas intertropicales y espacios particularmente pantanosos; asimismo, cosecharlo precisa de pocos cuidados, una ventaja en su producción, pues sólo son necesarias de 50 a 60 jornadas anuales para vivir de él. Se genera una cosecha al año y la obtención por hectárea es de ocho quintales.

Otra de sus ventajas es que, a diferencia del arroz y el trigo, puede comerse semi-crudo, lo que dio pie a que las civilizaciones que vivían de él tuvieran que dedicar sólo la sexta parte del año a su producción.

En su libro *Precios del maíz y crisis agrícolas en México*, Enrique Florescano señala que uno de los factores desencadenantes de la Independencia fue la inflación desmesurada de su costo en 1807, de entre el doble y el triple de su valor habitual.

Por su parte, el arroz sólo prospera de manera semiacuática, es decir, requiere humedad extrema en aguas cenagosas; para crecer debe estar en movimiento constante, lo que generó la creación de complejos hidráulicos.

Por cada grano sembrado se obtienen ocho y de cada hectárea se logran 30 quintales; requiere de 300 días y genera de dos a tres cosechas anuales. Entre 70 y 80 por ciento es producido en la India y en China.g

LETICIA OLVERA

Las enfermedades infecciosas, el número creciente de adultos mayores, los problemas de salud mental y la diabetes son las grandes epidemias de la centuria, advirtió David Kershenobich Stalnikowitz, doctor *Honoris Causa* por la UNAM, quien destacó que a las nuevas generaciones toca dar solución a estas complicaciones.

Al impartir la conferencia magistral *Las Epidemias del Siglo XXI*, precisó que en poco más de una generación aparecieron 30 nuevos padecimientos, algunos de ellos no existían y otros se creían erradicados.

Los males infecciosos, abundó, son los responsables de 15 millones de muertes, 26 por ciento del total de los decesos anuales en el orbe. Esta proporción puede aumentar a medida que se detectan los que se consideraban crónicos y hoy sabemos que son infecciosos, como el cáncer cervicouterino (ocasionado por el virus del papiloma) o el Sarcoma de Kaposi en los enfermos de VIH (causado por un herpes virus 8), refirió en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Sur.

Aunado a ello, hay factores que favorecen la invasión y multiplicación de agentes patógenos, como la resistencia a los antibióticos y fenómenos como cambio climático y migración, que han propiciado que los virus se establezcan en ciertas regiones o viajen más rápido de un continente a otro, subrayó.

Adultos mayores

Otro problema, prosiguió, es el aumento en la edad, pues cada vez hay más adultos mayores. Por ejemplo, la sobrevivencia para México hoy en día es de unos 76 años, mientras que en Canadá es de 84 para mujeres y 82 para hombres.

Para 2030, según datos del Consejo Nacional de Población, en el país el sector de 0 a 14 años disminuirá 20 por ciento, el incremento de edades productivas será de 45.5, pero el crecimiento del de los mayores de 65 será de 334 por ciento, resaltó.

Desde el punto de vista médico, esto implica que la gente tiene menos capacidad física y mental, así como disminución en la autonomía y la adaptabilidad. La pregunta es ¿quién los va a cuidar?, planteó.

Esas personas tienen una dependencia social y económica; requieren cuidados a largo plazo; pierden fuer-

Conferencia de David Kershenobich

La población mundial enfrentará grandes epidemias

Su presencia es inminente y tocará a las nuevas generaciones solucionar esos problemas



za muscular y merma su capacidad de reacción, de memoria y su función cardíaca. También, se caen más y esto es importante porque la principal causa de fallecimientos en el grupo etario se deriva de estos golpes.

La tercera es la salud mental; tenemos un aumento relevante en los casos de depresión, suicidio, estrés y ansiedad. Un problema relacionado es el consumo de drogas y alcohol.

En el último caso, hay 76.3 millones de bebedores en el mundo que padecen problemas de salud originados por esta adicción, pues afecta el aparato circulatorio, el cerebro, el corazón, el aparato digestivo, el hígado y disminuye la potencia sexual, mencionó.

También, estará la epidemia de la diabetes, que ya es una realidad y tomará de 20 a 30 años controlarla. Suele ir acompañada de obesidad, que produce esterilidad, enfermedades del corazón, úlceras en miembros inferiores, lumbalgia, aterosclerosis, cálculos biliares, colesterol, presión alta y cáncer.

Hay dos males que llegarán y preocupan a los epidemiólogos: la gripe aviar, que puede pasar del pollo al humano, y el Síndrome Respiratorio Agudo y Grave (SARS), que de no encontrarse cura podría acabar con buena parte de la población mundial, concluyó.

En la conferencia estuvieron Luis Aguilar Almazán, director del CCH Sur, y Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de asesores del rector de la UNAM, quien habló acerca de la trayectoria del gastroenterólogo y actual director general del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. *g*

► En el CCH Sur. Fotos: Francisco Parra.

Estudio de Ciencias Nucleares

Método numérico para entender la evolución molecular del universo

Resuelve la cinética de reacciones químicas y la hidrodinámica de fluidos o gases

FERNANDO GUZMÁN

Al nacer el universo, era hidrógeno y helio. ¿Cómo pasamos de uno sin metales a otro con todos los elementos de la tabla periódica? ¿Cómo de una estrella con sólo estos elementos surgió una Tierra con oxígeno o agua?

Para develar esa incógnita, Ary Rodríguez, del Instituto de Ciencias Nucleares, en su estudio *La evolución de las moléculas en el universo*, desarrolla un método numérico para resolver la variación molecular en atmósferas planetarias y “explicarla en el medio interestelar o más allá”.

En este proyecto PAPIIT de la UNAM, el académico trabaja con Rafael Navarro, también de esa entidad. Uno se centra en la parte teórica (de números y computacional); el otro, a la fase experimental en el Laboratorio de Plasmas y Sistemas Planetarios de esa instancia académica.

Reacciones rápidas

El investigador y algunos miembros del Instituto –Alejandro Raga, Antonio Castellanos y Pedro Rivera– han creado un método numérico que resuelve al mismo tiempo la cinética de reacciones químicas (ciencia sobre la velocidad con que éstas suceden) en códigos y la hidrodinámica de fluidos o gases. “Juntarlas es difícil porque están en diferentes velocidades o tiempos”, apuntó.

Las reacciones suelen ser rápidas; de hecho, la transformación de nitrógeno molecular en nitrógeno atómico es de fracciones de segundo. En cambio, la dinámica de gases (modelarlos en un cuarto generado por un ventilador, por ejemplo) sucede de forma más lenta.

Una de las metas es que el método numérico desglose cómo y por qué suceden éstas en un medio de movimiento más pausado. Juntar esos aspectos permitirá determinar cómo evolucionaron las especies químicas en el universo.

► ¿Cómo de una estrella con sólo hidrógeno y helio surgió una Tierra con oxígeno o agua?



Antes del cómputo moderno esta cinética se analizaba en laboratorio (en un matraz se pone una sustancia y se ve cuánto tarda en formar tal cosa). Por otro lado, el modelado era poco eficiente: los sistemas de las reacciones son tan complejos que los recursos informáticos de antaño no eran los óptimos para este tipo de problemas.

Hoy en día, la cinética de reacciones aplicada a hidrodinámica ha ganado importancia mundial porque el cómputo pesado ha mejorado la velocidad y capacidad de procesamiento. El grupo de Rodríguez no es único, pero hay pocos en el orbe que trabajan en esta vertiente científica.

Otra fase del proyecto es probar el método numérico hasta lograr su convergencia con lo observado en el laboratorio. Con ese propósito se inyectarán las condiciones de una atmósfera y se introducirá una perturbación: un relámpago, por ejemplo, para ver a qué velocidad evolucionan las especies químicas. “Después se comprobará si nuestras propuestas son adecuadas o si requieren modificaciones”.

A nivel experimental, ciertas reacciones “deben sucederse porque desde hace tiempo están bien analizadas”. Se espera que ocurran al aplicar un láser (suficiente energía como la de un relámpago) en el centro de un matraz o región con características únicas.

Aunque hay mucho control, nunca se sabe cuánta energía de dicha luz amplificó al gas ni cuánto se dispersó como fotones. En la fase numérica, además de determinar cuánto se utilizó y cuánto

se perdió, es preciso considerar presión atmosférica, temperatura, densidad, movimiento del gas y otros parámetros.

Pruebas preliminares indican que el planteamiento de Rodríguez funciona. “Se observa el mismo comportamiento que en el laboratorio, pero aún hay dudas sobre ciertos parámetros iniciales”.

Siguiente paso

El siguiente paso es hacer algunos ajustes en el desarrollo del método, se reconsiderarán ciertos sistemas de ecuaciones con más rigor matemático para tratar mejor el problema y reproducirlo.

De lograr la convergencia, se obtendrá un código numérico para resolver cualquier cuestión de cinética, no sólo de moléculas, sino también de átomos e iones.

Entonces propondrá cómo era antes y cómo se llegó a lo que actualmente es una atmósfera planetaria y a la formación de las moléculas en otros cuerpos estelares (en la Tierra primigenia, por ejemplo) o en satélites de nuestro sistema solar, como Titán o la Luna.

Hoy en día, Rodríguez enseña con éxito su método en prácticas a alumnos de la Facultad de Ciencias, que permite resolver al mismo tiempo la cinética de reacciones y la dinámica del gas (en simulaciones se observa cómo se junta este último y se forman las especies químicas) y podría tener otras aplicaciones. Esto serviría para determinar la viabilidad de aprovechar el hidrógeno de la Luna para generar agua y combustible para misiones espaciales o habitar el satélite de la Tierra. *g*

LAURA ROMERO

El bienestar animal ha adquirido importancia global por su relación con el comercio internacional y por la relevancia que tiene para los consumidores. En 2004, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en francés) asumió el liderazgo en el tema con el aval de una coalición de organizaciones no gubernamentales y de la Organización Mundial de Comercio.

En 2013, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM fue reconocida como Centro Colaborador (CC) en Bienestar Animal para la OIE, junto con las universidades Austral, en Chile, y de la República Oriental del Uruguay. Este centro tripartita es uno de los cuatro que hay en el planeta.

Representantes de todos los CC coincidieron por primera vez en el Tercer Encuentro Internacional de Investigadores en Bienestar Animal, inaugurado por el rector José Narro Robles.

En la Unidad de Posgrado, Francisco Galindo Maldonado, coordinador del Centro Colaborador en Bienestar Animal para la OIE en México y académico de la FMVZ, resaltó que la reunión se realiza como parte de los objetivos y las actividades del mencionado centro, entre ellos, el de promover el trabajo científico que sustente las recomendaciones que emite a sus naciones miembros el organismo.

La condición referida ha adquirido trascendencia; es un criterio fundamental para la agenda global de la producción pecuaria sustentable, además de que la preocupación de los consumidores en esta cuestión es cada vez mayor. En el caso de los animales de compañía, es parte integral de la tenencia responsable y ética, y en los de laboratorio, forma parte de la confiabilidad y calidad de la investigación biomédica.

Eso exige trabajar en una agenda que permita elaborar y ejecutar políticas públicas aplicables y apoyadas en evidencia científica, sostuvo ante asistentes de 10 entidades de la República y unos 15 países.

Sienten dolor

En la primera conferencia, Panorama Histórico del Bienestar Animal en México, Aline Schunemann Hofer de Aluja, profesora emérita de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, señaló que los animales no sólo sirven para comer, engordar y ser alimento, como se pensaba antes, sino que también tienen un sistema nervioso similar al humano y pueden sentir dolor. “Saberlo tiene que ser suficiente para tratar de evitar el sufrimiento innecesario”.

La especialista explicó que su tranquilidad es un factor importante para la producción; los que están nerviosos, pendientes de la llegada del próximo golpe,



► Aline Schunemann.



► Francisco Galindo. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.



Encuentro internacional

Importancia global del bienestar animal

Figura en la agenda de la producción pecuaria sustentable

no engordan como se necesita. Además, bienestar no es lo mismo que protección; esta última se refiere a resguardarlos del maltrato y crueldades, “y debe tenerse cuidado de no llevar ese aspecto a un terreno muy emocional, que fácilmente conduce a una falta de objetividad”.

En México, recordó Schunemann, la primera ley para la protección animal se formuló en el Estado de México, y fue expedida en 1945. Hoy en día, todas las entidades federativas cuentan con alguna disposición legal al respecto.

Antes, al inaugurar el evento, José Narro subrayó que en esta casa de estudios se combina la grandeza con su tamaño, la calidad de la formación, investigación y difusión de la cultura con su magnitud y su historia de 464 años.

Nos sentimos orgullosos de su recorrido histórico, pero fundamentalmente por lo que ahora tiene, hace y representa. Y ahí está la Facultad de Medicina Veteri-

naria y Zootecnia, escuela con 162 años de existencia, cien de ellos con presencia dentro de la Universidad Nacional. “Se trata de una entidad precursora en el país y el continente, y una de las primeras en el mundo, que además cumple bien su tarea”.

El tema del encuentro tiene que ver con el campo de la bioética y de los valores, con el respeto a la cadena de vida, e implica un estadio superior en el desarrollo de personas, instituciones y naciones. “Los humanos hemos aprendido que debemos ser responsables con otras formas de vida en el planeta, pero ha costado trabajo y aún falta mucho por hacer”, destacó.

En la ceremonia entregó reconocimientos a Aline Schunemann y a Donald Broom, profesor emérito de la Universidad de Cambridge, Reino Unido, por el impulso del Programa Comportamiento y Bienestar Animal de la FMVZ.

A la apertura asistieron María Elena Trujillo Ortega, directora de la Facultad; Joaquín Delgadillo, director general de Salud Animal y delegado ante la OIE; Montserrat Arroyo Kuribreña, representante subregional de la misma organización para Centroamérica, y Eduardo Santurtún Oliveros, coorganizador del encuentro y académico de la propia Facultad. *g*

Inicia operaciones

Transmisor de amplitud modulada en Radio UNAM

Se puso en marcha convenio para que su programación llegue a todo el país



► **Fernando Escalante.** Foto: Benjamín Chaires.

LAURA ROMERO

A 78 años de la fundación de Radio UNAM, sus valores y compromiso con la sociedad siguen vigentes. Precursora de la comunicación universitaria, hoy celebra el inicio de operaciones del nuevo transmisor de amplitud modulada, el lanzamiento de la frecuencia por Internet para jóvenes y la puesta en marcha del convenio con el Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano, con el que su programación llegará a los oídos de todo el país.

Voz y pensamiento

En transmisión especial, el director general de la radiodifusora, Fernando

Escalante Sobrino, señaló que “esta casa, a través de su historia, ha sido la voz y el pensamiento razonado de los universitarios hacia la sociedad mexicana, ofreciendo claridad sobre los sucesos de la vida política, social y científica”.

Hoy, dijo, comenzamos una etapa que nos conduce a transformaciones e innovaciones de nuestras diferentes señales: AM, FM y una nueva frecuencia a través de Internet, además de la realización de un sueño largamente anhelado de llevar los contenidos al ámbito nacional, vía el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, “despertar que inicia ahora”.

En lo que se refiere a la AM, detalló, la frecuencia se encuentra renovada y actualizada, con un nuevo espíritu en su concepto y programación. “Una línea de trabajo que continuaremos será la de una estructura tradicional, de comunicación directa con el auditorio siempre fiel, donde recuperaremos y transmitiremos una parte importante de los 160 mil programas en diferentes formatos que integran parte del valioso acervo con que cuenta la Fonoteca Alejandro Gómez Arias”.

Muy pronto, anunció Escalante, se retransmitirán joyas como *El cine y la crítica*, con Carlos Monsiváis, y *Drácula*, con Juan López Moctezuma, y más de 450 radioteatros, entre otras series. Esas piezas históricas podrán escucharse por medio de un nuevo transmisor, con una capacidad de 50 mil vatios de potencia. Además, este equipo está preparado para actualizarse a transmisión digital, como lo establece la normatividad actual.

Desde la Sala Julián Carrillo puntualizó que la frecuencia modulada será ágil y fresca. Presentará lo más novedoso y actual que producen los institutos de investigación científica y humanística de la Universidad. Además, ofrecerá al público las tendencias musicales más modernas de México y el mundo. En el 96.1 de FM, el público podrá apreciar música clásica de todos los periodos, géneros y estilos; se incluirá jazz, música tradicional y contemporánea de distintas regiones del mundo y arte sonoro.

En tanto, para los jóvenes habrá una frecuencia por Internet, espacio donde las nuevas generaciones de productores interactúen con los chicos y puedan canalizar productos creativos que enriquezcan su formación integral. Se convocará a los estudiantes a participar en el proyecto Frecuencia Internet, explicó Escalante Sobrino.

Ernesto Velázquez Briseño, director general de Canal 22 y miembro de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión, resaltó que es trascendental tener a Radio UNAM no sólo en el área metropolitana, sino poco a poco y dentro de un corto tiempo, en todo el territorio. Llevar los contenidos a los más apartados rincones del país es una gran noticia, porque es acercar a esta casa de estudios al corazón y al espíritu de toda nuestra patria, agregó.

Diversidad y pluralidad

El rector José Narro afirmó que Radio UNAM es uno de los grandes motivos de orgullo de esta institución. Nos da identidad y forma parte de los valores y principios, y de la manera de ser y comportarse de los universitarios. La radiodifusora es muestra clara de la diversidad que vive la Universidad y la pluralidad que caracteriza a su comunidad.

Es una entidad con gran biografía, longeva, pero que ha sabido cambiar y transformarse, como hoy lo demuestra. Precursora en muchos sentidos, ejemplo en otros más, plantea retos hacia el futuro y piensa en los jóvenes, en las nuevas modalidades de transmisión. También tiene la capacidad de preservar lo antiguo, lo tradicional y lo importante, y se atreve a experimentar, concluyó.

A la transmisión asistieron también María Teresa Uriarte Castañeda, coordinadora de Difusión Cultural, y José Manuel Narváez Olvera, coordinador jurídico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. *g*

LEONARDO FRÍAS

Lienzos de roca, pétreos, re-significados con cromáticas inigualables que han transitado generaciones, centenas de años, ahora tienen más futuro que nunca, en la exposición *25 años de un proyecto universitario: la pintura mural prehispánica en México*.

Son 65 reproducciones, imágenes y fotografías presentadas en cuadros de un metro por metro y medio; es parte de lo que a lo largo de un cuarto de siglo investigadores universitarios han trabajado, catalogado, procesado y analizado en el seminario del mismo nombre, iniciado por Beatriz de la Fuente, emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE).

La muestra comienza bajo el puente del Circuito Bicipuma en el perímetro del Instituto de Física, camino que lleva al Circuito de la Investigación Científica y que también conduce a la Facultad de Ciencias, con miles de ojos potencialmente cautivos que podrán apreciar sólo una parte de las 150 mil imágenes digitales y analógicas del acervo del seminario, que a lo largo de cinco lustros ha agrupado para el estudio en la materia.

Ahí lucen escenas pintadas de personajes que elaboran y consumen masa de maíz, tamales y sal en Calakmul, Campeche, o murales con figuras acuáticas como ninfeas, peces, tortugas y flamencos en la Acrópolis de Chiik Nahb', Calakmul.

Un sapo con piel de felino de Cacaxtla, Tlaxcala, o los cuatro cráneos enmarcados por una cenefa correspondiente a la Tumba 1 de Huitzo, Oaxaca; las cuentas de jade verde o el Puma de Teotihuacan.

Patrimonio

En la inauguración, las responsables de la curaduría, desarrollo y cédulas de la exhibición, coordinadas por María Olvido Moreno, informaron que se trabaja con equipo y materiales de última generación para obtener los resultados más fidedignos de un patrimonio que está en riesgo.

La idea principal, dijo Fernanda Salazar, del mismo Instituto, es mostrar la labor que se hace en el proyecto, una parte que muchas veces no se ve, con investigadores, dibujantes y diseñadores.

En tanto Amaranta González, también del IIE, explicó que el guión o la narrativa utilizados son para apreciar las diferentes disciplinas que intervienen. Las imágenes de pintura mural reflejan los distintos estilos pictóricos que hay en el territorio nacional, por lo que se encuentran algunos del Altiplano Central, del área maya, de la de Oaxaca, con el objetivo de que se puedan dar una pequeña idea al respecto.

“Son 25 años de investigaciones, y lo maravilloso es que es una propuesta universitaria; esto no puede hacerse en otro

Imágenes y fotografías

La pintura mural prehispánica, en Ciudad Universitaria

La exposición comienza bajo el puente del Circuito Bicipuma; son 65 reproducciones



► **Cinco lustros de investigaciones.**
Fotos: Marco Mijares.

lugar más que en una institución como la nuestra”, indicó María Teresa Uriarte, coordinadora de Difusión Cultural de esta casa de estudios.

La exposición contó con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como con la asesoría académica de Leticia Staines

Cicero y de los archivos fotográficos de Teotihuacan, del área Maya Bonampak, Oaxaca y Cacaxtla.

25 años de un proyecto universitario: la pintura mural prehispánica en México, estará hasta el 21 de noviembre, y posteriormente en las rejas de la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, frente a la Facultad de Arquitectura. *J*



LA OJUEM EN EL ANFITEATRO SIMÓN BOLÍVAR

La Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata ofreció un concierto para El Colegio Nacional, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso. Foto: Fernando Velázquez.

LAURA ROMERO

Convencidas de que la comprensión del mundo y las relaciones sociales nos hacen más humanos, la Universidad Nacional y la Fundación Nelson Mandela decidieron unir esfuerzos para instituir la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura, en la que se analizarán ideas y acciones políticas del activista, político, filántropo y ganador del Premio Nobel de la Paz 1993.

La UNAM identificará paradigmas para aplicarlos al contexto mexicano en pro de una sociedad más justa y libre de discriminación, según se establece en la carta de intención entre ambas instancias.

La cátedra será un espacio cultural donde lectura, literatura y cine permitirán comprender las circunstancias y la evolución del pensamiento de *Madiba*, “incentivando conocimientos transversales para ejercer en beneficio de nuestra conceptualización del mundo, ideas que lo transformen”.

De ese modo, la cercanía de Sudáfrica y México encontrará un punto de intersección en la revelación del entramado que significa el respeto a las diferencias y a la necesidad de unir esfuerzos para un futuro mejor.

En la firma del documento, encabezada por el rector José Narro Robles, la coordinadora de Difusión Cultural de esta casa de estudios, María Teresa Uriarte, informó que entre el 4 y 6 de noviembre se efectuará la cátedra en las salas Carlos Chávez y Julio Bracho del Centro Cultural Universitario.

“Para nuestra Universidad constituye un hito, pues mediante los eventos programados se examinará y reflexionará en torno a la figura y acciones de uno de los personajes más emblemáticos de la defensa de la dignidad humana”, abundó.

Asimismo, consideró que la transformación de una sociedad es posible a través de la palabra y la memoria, del entendimiento y la razón, del ideal de progreso y del principio de inclusión. Todos estos son factores de desarrollo que la UNAM enseña y promueve de múltiples maneras, como parte de la ejecución de sus tareas sustantivas.

El humanismo es inherente al reto que tienen las universidades como espacios generadores de ideas y de pensamiento, y también como lugares de

Se instituye la Cátedra Nelson Mandela

Espacio cultural de lectura, literatura y cine que permitirá comprender el pensamiento de *Madiba*



formación de conciencia, con capacidad crítica y propositiva. Por ello, la Cátedra Nelson Mandela es fundamental para nuestra institución, subrayó.

Símbolo

En su oportunidad, el embajador de Sudáfrica en México, Sandile Nogxina, en representación de Sello Hatang, director ejecutivo de la Fundación Nelson Mandela, expresó que la generación actual se ubica en situación privilegiada por haber visto a *Madiba* transitar de un símbolo de rezago a uno de derechos humanos. Ese retraso se refería a la realización de tales garantías y de la libertad para los sudafricanos.

Hoy, reflexionó, se debe hacer un esfuerzo por transformarlos de un concepto plasmado en documentos, a las vidas y corazones de los seres humanos.

La Universidad, resaltó Nogxina, es el repositorio del conocimiento y la conciencia social del género humano. “Por eso realmente apreciamos la cátedra, pues siendo esta institución su sede seremos capaces de tomar la luz que significó la vida de Mandela y difundirla para ilu-

minar todos los rincones, incluida esta parte del mundo y México”. Con la ayuda de esta casa de estudios, prosiguió, los jóvenes mexicanos podrán traducir lo que pensaba Mandela en guías valiosas para el futuro y lograr un mejor planeta para vivir.

Los valores y la educación

En tanto, José Narro señaló que el problema que enfrenta hoy el mundo no tiene que ver sólo con los asuntos económicos, sino también con el tema de los valores y la educación.

La mejor manera de contribuir al respeto de los derechos humanos es mediante la educación. “Si somos capaces de trasladar el ejemplo de vida de Mandela, las bases de su pensamiento, la consistencia de su lucha y las repercusiones que tuvo en Sudáfrica y el continente africano, así como en el mundo, le haremos un enorme servicio a la Universidad y al país”.

Deseo que pueda comunicar lo que queremos y conseguirlo por medio de dos de las obras humanas que transmiten emociones, principios y valores: el cine y la literatura, concluyó. *g*

Rigor académico, compromiso y libertad de investigación, premisas del Centro

LETICIA OLVERA

Al cumplir 25 años, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) refrenda su compromiso de estar en la vanguardia en el estudio de la región e impulsar proyectos multi e interdisciplinarios para comprender diversos fenómenos en el área, dijo Silvia Núñez García, directora de la entidad.

Al presentar su segundo informe de actividades, expresó que en esta misión “el rigor, el compromiso y la libertad de indagación y docencia han sido las premisas de nuestro trabajo cotidiano”.

Seis líneas de estudio

En el acto encabezado por Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, refirió que en el último año se mantuvieron vigentes seis líneas de estudio: seguridad y gobernabilidad; procesos económicos, integración y desarrollo; migración y fronteras; identidades y procesos culturales; actores, estructuras y procesos sociales, e ideas e instituciones políticas.

A partir de éstas se desarrollaron 41 proyectos individuales de indagación, incluidos aquellos que subrayan las tendencias locales y mundiales de algunos fenómenos, así como 23 colectivos (tres con financiamiento PAPIIT).

Entre éstos destaca la incorporación de Transformaciones de las Estructuras Financieras en EU y Canadá: un Análisis Prospectivo de la Securitización, con el que “hemos incursionado en un tema trascendental para la región y su inserción global: sus estructuras financieras y el proceso de desregulación”.

Núñez García consideró al Coloquio Anual de Investigación una actividad fundamental “para articular nuestro trabajo e incentivar proyectos colectivos que pueden incluir a estudiantes de posgrado”.

Asimismo, ha promovido mayor participación de sus miembros en redes de expertos y logrado que aproximadamente 40 por ciento de ellos se involucren en este tipo de espacios.

En este marco, se efectuó la Conferencia Internacional Metrópolis 2015, una de las más importantes en el planeta sobre la cuestión migratoria, que albergó múltiples sesiones plenarias y 63 de trabajo (30 en español y 33 en inglés), así como

Segundo informe de Silvia Núñez

CISAN, en la vanguardia del estudio de la región



► **La titular.** Foto: Víctor Hugo Sánchez.

273 ponencias, y convocó a 500 asistentes de 35 naciones. “Nos permitió consolidar y expandir los vínculos globales de la entidad”, sostuvo.

En cuanto al estudio del país de la hoja de maple se realizaron diversos esfuerzos, entre los que sobresalen el proyecto Transformaciones Recientes en la Política y la Economía de Canadá: una Visión Multidisciplinaria; el Curso Internacional Multidisciplinario de Actualización de Estudios sobre Canadá, y colaboraciones con la Dirección General de Quebec en México.

Planta académica

Al Centro lo conforman 24 investigadores, 20 técnicos académicos y 46 trabajadores administrativos. A la fecha, 16 de los primeros son integrantes del SNI (10 nivel I, cuatro en el II y dos candidatos) y 21 están en el PRIDE; mientras, 18 de los segundos participan de este último y todos han cursado estudios de posgrado; cuatro integrantes de la comunidad pertenecen a la Academia Mexicana de Ciencias.

En el lapso reportado, los investigadores del CISAN generaron 64 productos editados fuera de él y se publicaron nueve títulos impresos y seis en PDF (disponibles en Internet). También se lanzó, en inglés y español, el portal de *Norteamérica: Revista Académica* (www.revistanorteamerica.unam.mx).

En docencia, los académicos impartieron 19 cursos de licenciatura, 14 de maestría y seis de doctorado en la UNAM, y se involucraron en la dirección de 117 tesis (45 de licenciatura, 45 de maestría y 27 de doctorado). Además, colaboraron en comités tutorales en diversos programas de posgrado y como sinodales en exámenes profesionales.

Para Núñez García, la cooperación con la Fundación Friedrich Naumann se ha consolidado al renovarse el seminario anual realizado con el ITAM, así como con la organización de diversas conferencias.

También se impulsó una actividad innovadora –en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores– que involucró al primer grupo de jóvenes beneficiados con el programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA).

Asimismo, amplió el número de convenios y acuerdos con instituciones nacionales y entidades pumas con la idea de impulsar esfuerzos multi e interdisciplinarios, y se efectuaron actividades de difusión con la intervención de 92 ponentes de diversas procedencias.

Espacio para discutir

En su oportunidad, Morales Campos subrayó la importancia del Coloquio Anual de Investigación, por ser un espacio para discutir qué se hace en el plano académico y cómo se ha avanzado, además de abrir la posibilidad de participar en distintas redes.

Al respecto, apuntó que con eventos como Metrópolis no sólo se da proyección internacional al CISAN, sino además se permite la colaboración de estudiantes universitarios en diferentes etapas de su organización y realización. *g*



Hasta el 21 de noviembre
Circuito Bicipuma,
perímetro del
Instituto de Física
que conduce a la
Facultad de Ciencias



25 años de un proyecto universitario:

La pintura mural prehispánica en México



Periodo 2015-2019

Rolando Cordera, coordinador del PUED

GUADALUPE LUGO

Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía (FE), fue ratificado como coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para el periodo 2015-2019.

Al tomar posesión, Cordera resaltó el apoyo y estímulo permanentes de la Coordinación de Humanidades, desde la fase inicial del Programa a su cargo.

Adelantó que los integrantes del PUED están por concluir el proyecto *Primer informe sobre el desarrollo de México*, coordinado por Enrique Provencio, en el que participan todos los investigadores de esa instancia.

“Esperamos tenerlo este mismo año o antes de que inicie la Feria de Minería”, foro en el que pretenden hacer la presentación de este trabajo colectivo, cuyos primeros resultados fueron dados a conocer recientemente en el Diálogo Nacional por un México Social.



► **El titular.** Foto: Francisco Cruz.

A su vez, Estela Morales, coordinadora de Humanidades, reconoció la calidad del texto que realizan. “Es un programa exitoso e importante para la Universidad y el país, por los temas que estudia y desarrolla”.

En estos cuatro años ha tenido resultados positivos y múltiples productos de investigación, “porque ése es el perfil que se le ha dado a este Programa. Además, sus académicos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores”.

Trayectoria

Cordera Campos es licenciado en Economía por la Escuela Nacional de Economía (hoy FE), con estudios de posgrado en la London School of Economics; doctor *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma Metropolitana (2011); miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III; Premio Universidad Nacional en el área de Ciencias Económico-Administrativas (1998), y Cátedra Raúl Prebisch de la Cepal (2014).

Es autor de varios libros, entre ellos *Volver con la memoria. Conversaciones con intelectuales, políticos y hombres de la ciencia, el arte y la cultura del siglo XX*; *Crónicas de la adversidad*; *Las decisiones del poder*, y *Desarrollo y crisis de la economía mexicana: ensayos de interpretación histórica*.

Es integrante del consejo editorial de la revista *Economía UNAM*, de la Academia Mexicana de Economía Política y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, así como director de la revista *Configuraciones.g*



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA 2015-01

El Gobierno del Estado de Querétaro y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.concyteq.edu.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de

Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **30 de octubre del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **6 de noviembre de 2015 (a las 18:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México)**.

La fecha de publicación de resultados será el **1° de febrero de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “NELSON MANDELA DE DERECHOS HUMANOS EN CINE Y LITERATURA”

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posibles los beneficios de la cultura.

Que el 18 de julio de 1918 nacería el ícono más importante de la libertad y de la lucha incesante contra la discriminación racial en el Mundo: Nelson Rolihlahla Mandela.

Que Nelson Mandela fue abogado, activista, político, filántropo y primer mandatario elegido por sufragio universal en su país. Implementó medidas para erradicar la pobreza y desigualdad social, una reforma de la propiedad de la tierra y expansión de los servicios de salud. Después de su retiro de la política se dedicó a obras de caridad y al combate a la pandemia del SIDA a través de su Fundación.

Que Richard Stengel en su obra “El Legado de Mandela, 15 enseñanzas sobre la vida, el amor y el valor”, describe puntual al símbolo mundial de la defensa de los derechos humanos, Nelson Mandela, *“como el último héroe puro que queda en el mundo, un símbolo sonriente del sacrificio y la rectitud”*.

Que la obra de Nelson Mandela fue decisiva para la construcción de una sociedad justa, solidaria e incluyente y su pensamiento quedó plasmado en sus famosas frases:

“La pobreza no es natural, es creada por el hombre y puede superarse y erradicarse mediante acciones de los seres humanos. Y erradicar la pobreza no es un acto de caridad, es un acto de justicia”.

“Por encima de todo, queremos igualdad en derechos políticos, porque sin ellos, nuestra discapacidad será permanente”.

“Para destruir el racismo en el mundo, nosotros, juntos, debemos borrar el racismo del apartheid en Sudáfrica. La justicia y la libertad deben ser nuestra herramienta, la prosperidad y la felicidad nuestra arma”.

“La hermandad y la paz verdadera es más preciosa que los diamantes”.

“Aprendí que el coraje no era la ausencia de miedo, sino el triunfo sobre el miedo. Un hombre valiente no es aquel que no siente miedo, sino aquel que lo conquista”.

“Si deseas hacer las paces con tu enemigo, tienes que trabajar con tu enemigo. Entonces se convierte en tu compañero”.

Que Nelson Mandela, será siempre recordado y amado por toda la humanidad, principalmente por los que tuvieron la oportunidad de conocer personalmente a ese gran hombre, cuyo ideal fue *una sociedad libre y democrática en que todas las personas vivan unidas en armonía y con las mismas oportunidades*.

Que la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura” generará un espacio para la enseñanza y reflexión del legado de uno de los personajes más influyentes e importantes del siglo XX, a través de la literatura, el cine y el estudio de los Derechos Humanos.

Que los objetivos de la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura” son dar a conocer al hombre y no al mito a través de su pensamiento, su liderazgo y su humanismo, analizar y divulgar su legado a través de sus ideas, y sus acciones políticas y humanitarias. También identificará paradigmas para aplicarlos al contexto mexicano en pro de una sociedad más justa y libre de discriminación.

Que la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura” será un espacio cultural donde la lectura, la literatura y el cine, se utilizarán como herramientas vivenciales que permitirán comprender las circunstancias y la evolución del pensamiento de Nelson Mandela.

Que las cátedras extraordinarias son un espacio idóneo para promover el intercambio académico del más alto nivel sobre los problemas de especial interés para nuestro país, en concordancia con los fines que señala la Ley Orgánica de la Universidad.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se instituye la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura” por iniciativa de la Embajada de Sudáfrica en México y la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de difundir la reflexión entorno al pensamiento y legado de Nelson Mandela a través del cine, la literatura y el estudio de los Derechos Humanos.

SEGUNDO.- La Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura”, se constituirá con recursos del Programa de Cátedras Extraordinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México y con aquellos que pueda allegarse de cualquier otra institución nacional o internacional para tal fin.

Los recursos económicos respectivos constituirán un fondo que será administrado en cumplimiento de las determinaciones que adopte el Comité Directivo de la Cátedra y de conformidad con las disposiciones aplicables de la Legislación Universitaria.

TERCERO.- La Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura” se dirigirá principalmente a alumnos de humanidades y ciencias sociales, a los de otras disciplinas como al público en general.

Para su difusión y conocimiento, se llevarán a cabo seminarios especializados en el pensamiento de Nelson Mandela, ciclos de cine sudafricano contemporáneo y mesas redondas de especialidad.

CUARTO.- Los programas y las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura” estarán a cargo de un coordinador, que será designado por el Rector a propuesta del Comité Directivo, quien durará en su encargo dos años, pudiendo ser designado para un período adicional por el mismo término.

El Coordinador deberá presentar al Comité Directivo, para su aprobación, el programa e informe anual de trabajo de la Cátedra.

QUINTO.- La Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura”, contará con un Comité Directivo compuesto por:

- I. El Coordinador de la Cátedra, quien lo presidirá;
- II. Un representante de la Embajada de Sudáfrica en México;
- III. Un representante del Festival de Cine Africano de América Latina (AFRICALA);
- IV. Dos representantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas, propuestos por el titular de esa entidad;
- V. Un representante de la Filmoteca-UNAM propuesto por el titular de la Coordinación de Difusión Cultural, y
- VI. Un representante de la Cátedra José Emilio Pacheco propuesto por el Coordinador de la Cátedra.

Los integrantes señalados en las fracciones IV a VI serán nombrados por el Rector.

SEXTO.- El Comité Directivo de la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura” tendrá la función de aprobar, supervisar y dar seguimiento al programa de actividades que se le proponga al coordinador de la Cátedra.

El Comité Directivo se reunirá por lo menos dos veces al año, o las ocasiones en que lo estime pertinente.

SÉPTIMO.- La Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura” tendrá como sede la Coordinación de Difusión Cultural, que proporcionará los espacios y las instalaciones necesarias que requiera la Cátedra para sus actividades.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas participará con la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura” y se sumará con el cuerpo de investigadores que integran el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

OCTAVO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., 29 de octubre de 2015

EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CONSEJO CONSULTIVO EXTERNO EN MATERIA DE INVERSIONES DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y **LIC. MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA**, Presidenta del Patronato Universitario, con fundamento en los artículos 2º, fracción I, 3º, numerales 3 y 4, 9º, 10 y 15 de la Ley Orgánica; 12, fracciones III y IV, 34, fracciones IX y X, y 36 del Estatuto General; 7º, fracción V y 10, fracciones II, VII, XI y XIII del Reglamento Interior del Patronato Universitario, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México por conducto de sus autoridades y en ejercicio de su autonomía tiene la facultad para organizarse como lo estime mejor y de administrar su patrimonio, dentro de los lineamientos generales señalados por su Ley Orgánica.

Que el 29 de marzo de 2007 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo Externo en Materia de Inversiones del Patronato Universitario, con el propósito de contar con un órgano especializado en cuyo objeto se consideró estudiar y analizar las estrategias y acciones para la mejor utilización e inversión de los recursos financieros de la Universidad.

Que desde su creación, el Consejo Consultivo Externo en Materia de Inversiones ha emitido opiniones especializadas no vinculatorias para identificar las mejores prácticas en la materia, para beneficio del patrimonio universitario, resultando fructífera su labor.

Que el Patronato Universitario, a quien corresponde la responsabilidad de la inversión de los recursos financieros, ha invitado a distinguidas personalidades de reconocida práctica profesional, prestigio académico, honesta trayectoria y compromiso universitario, a ser parte del Consejo Consultivo Externo en Materia de Inversiones, mediante un desempeño honorífico.

Que resulta necesario modificar y fortalecer al Consejo Consultivo Externo, así como incorporar sus estudios y estrategias con oportunidad, en los análisis y consideraciones que el Patronato Universitario realiza permanentemente respecto de las políticas de inversión financiera que el mercado ofrece.

Que dentro de la estructura el Patronato Universitario cuenta con un Comité de Inversiones en el cual participan los funcionarios de la UNAM cuyas actividades se relacionan con las decisiones relativas a las prácticas de inversiones financieras, el cual ha establecido una positiva coordinación con el Consejo Consultivo Externo en Materia de Inversiones.

Por lo anterior, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se modifica el Consejo Consultivo Externo en Materia de Inversiones del Patronato Universitario (Consejo Consultivo) que tiene por objeto estudiar, analizar y proponer estrategias y acciones para la mejor utilización e inversión de los recursos financieros de la Universidad.

SEGUNDO.- El Consejo Consultivo estará integrado por:

- I. Un miembro del Patronato Universitario, designado por sus propios integrantes, que fungirá como Coordinador;
- II. Tres asesores externos, invitados por el Patronato Universitario con la opinión favorable del Rector, los cuales deberán tener experiencia en asuntos financieros y gozar de estimación general como personas honorables, y

III. El Tesorero de la Universidad, que fungirá como Secretario Técnico, cuyas funciones consisten en levantar el acta de las sesiones del Consejo y dar seguimiento a los acuerdos tomados.

TERCERO.- El Consejo Consultivo tiene las funciones siguientes:

- I. Emitir opiniones técnicas en asuntos de naturaleza financiera en los que las autoridades universitarias tengan interés y les sean presentados a su consideración;
- II. Elaborar estudios especializados en materia de inversión financiera que sean de interés para la Universidad;
- III. Realizar investigaciones que apoyen al Patronato Universitario en la toma de decisiones sobre las inversiones y administración de los recursos financieros correspondientes, a fin de que se obtenga la más alta productividad y seguridad respecto de los mismos;
- IV. Considerar el apoyo y la información que pudiese proporcionarle el Comité de Inversiones;
- V. Sugerir propuestas para lograr el mayor incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de sus ingresos financieros;
- VI. Identificar riesgos y proponer alternativas para proteger e incrementar los recursos financieros de la Universidad, y
- VII. Las demás que le sean encomendadas por el Patronato Universitario, de conformidad con la Legislación Universitaria.

CUARTO.- El Presidente del Patronato Universitario podrá convocar al Consejo Consultivo para el ejercicio de sus funciones cuando lo considere necesario. El Consejo Consultivo celebrará tres sesiones ordinarias anuales y las extraordinarias que se requieran.

QUINTO.- El Rector y el Presidente del Patronato Universitario podrán encomendar a los consejeros, en lo individual, el estudio y opinión de asuntos específicos, así como la realización de trabajos relacionados con el objeto de este Acuerdo.

SEXTO.- Los consejeros guardarán la debida confidencialidad de los asuntos que les sean sometidos a su estudio y consideración, así como de los temas que traten en las sesiones de trabajo y de manera particular, esta información será considerada como parte de procesos deliberativos en curso, de conformidad con el marco legal aplicable.

SÉPTIMO.- Los consejeros durarán en su encargo tres años y podrán ser nombrados hasta por un mismo periodo adicional, así como sustituidos por las causas siguientes:

- I. Renuncia;
- II. Acuerdo del Patronato Universitario, con la opinión favorable del Rector, u
- III. Otras contempladas en la Legislación Universitaria.

OCTAVO.- El cargo de Consejero será honorífico.

NOVENO.- El Consejo rendirá su informe anual al Rector y al Patronato Universitario, respecto de sus actividades.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos a su similar expedido el 29 de marzo de 2007, por el que se crea el Consejo Consultivo Externo en Materia de Inversiones del Patronato Universitario.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de octubre de 2015

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

RECTOR

LIC. MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA

**PRESIDENTA DEL PATRONATO
UNIVERSITARIO**

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracción III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, **7° fracción VIII**, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/003/2015.

CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD NÚMERO DGPU/LPV/003/2015, PARA ENAJENAR VEHÍCULOS EN DESUSO, PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DEPOSITADOS EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO.	DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE Y DEL 03 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS	DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE Y DEL 03 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE Y DEL 03 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	05 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	09 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	10 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2015	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 17 AL 20 Y DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
DGPU/LPV/003/2015

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
01	583-SRY	DODGE	RAM WAGON 1500	2003	FACTURA	MALO	\$ 30,408.75
02	923-PDF	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	\$ 21,400.88
03	255-NXP	DODGE	RAM 2500 QUAD-CAB	2001	FACTURA	MALO	\$ 26,163.00
04	127-PDU	DODGE	RAM WAGON B 1500-109	2000	FACTURA	MALO	\$ 21,400.88
05	410-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
06	602-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	2009	FACTURA	MALO	\$ 26,966.25
07	560-RPW	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
08	858-WCR	NISSAN	SENTRA CUSTOM CVT	2008	FACTURA	MALO	\$ 52,785.00
09	141-TEL	NISSAN	SENTRA XE A/A	2004	FACTURA	MALO	\$ 24,671.25
10	333-TYX	NISSAN	PLATINA	2006	FACTURA	MALO	\$ 22,376.25
11	B9990	EQUIPRACTIC	PLATAFORMA 3 EJES	1982	SIN/FACTURA	MALO	\$ 28,750.00
12	570-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 14,994.00
13	935-VRV	VOLKSWAGEN	POINTER	2008	FACTURA	MALO	\$ 25,245.00
14	409-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
15	540-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
16	753WFC	PEUGEOT	GRAND RAID	2008	FACTURA	MALO	\$ 39,015.00
17	387-SVB	VOLKSWAGEN	SHARAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 30,408.75
18	400-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
19	UKR-1159	DODGE	RAM WAGON 1500 LOW	1999	FACTURA	MALO	\$ 18,589.50
20	755-UCA	NISSAN	SENTRA GXE	2006	FACTURA	MALO	\$ 37,293.75
21	764-NZJ	CHRYSLER	VOYAGER	2000	FACTURA	MALO	\$ 17,671.50
22	908-UUV	VOLKSWAGEN	POINTER	2007	FACTURA	MALO	\$ 22,376.25
23	520-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2005	FACTURA	MALO	\$ 16,065.00
24	729-RFH	DODGE	RAM WAGON 1500	2002	FACTURA	MALO	\$ 26,966.25
25	1XZ-9711	MONCLOVA	REMOLQUE	2005	FACTURA	MALO	\$ 9,439.20
26	911-UUV	VOLKSWAGEN	POINTER	2007	FACTURA	MALO	\$ 22,376.25
27	956-RNY	CHRYSLER	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	\$ 21,400.88
28	400-RPW	DODGE	DURANGO SLT 4X2	2005	FACTURA	MALO	\$ 47,621.25
29	175-SGE	VOLKSWAGEN	SEDAN	2004	FACTURA	MALO	\$ 25,245.00
30	388-UPB	CHRYSLER	VOYAGER	2006	FACTURA	MALO	\$ 47,047.50
31	648-SXF	NISSAN	TSURU GSII	2003	FACTURA	MALO	\$ 15,810.00
32	700-PDN	CHRYSLER	RAM WAGON 1500	1997	FACTURA	MALO	\$ 11,628.00
33	102-PDJ	VOLKSWAGEN	COMBI	1998	FACTURA	MALO	\$ 14,790.00
34	117-TJF	VOLKSWAGEN	POINTER MI	2004	FACTURA	MALO	\$ 14,280.00
35	1477-CA	CHEVROLET	CHEVY PICK-UP	2003	FACTURA	MALO	\$ 8,160.00
36	221-THU	NISSAN	DOBLE CABINA	2005	FACTURA	MALO	\$ 30,090.00
37	224-SDD	NISSAN	TSURU GS2	2004	FACTURA	MALO	\$ 17,850.00
38	264-PDG	NISSAN	TSURU GSI	2001	FACTURA	MALO	\$ 4,845.00

39	470NVW	NISSAN	TSURU II	1992	FACTURA	MALO	\$ 4,794.00
40	513-STX	NISSAN	TSURU GS1	2003	FACTURA	MALO	\$ 9,180.00
41	574-PVR	NISSAN	TSURU GS11	1998	FACTURA	MALO	\$ 3,549.00
42	7582N	ZANNETI	MOTONETA P/125	2006	FACTURA	MALO	\$ 500.00
43	7583N	ZANNETI	MOTONETA P/125	2006	FACTURA	MALO	\$ 500.00
44	791-YRD	NISSAN	VERSA ADVANCE	2012	FACTURA	MALO	\$ 26,775.00
45	839-PEG	DODGE	RAM WAGON 1500	1999	FACTURA	MALO	\$ 11,016.00
46	921-TMU	CHEVROLET	CHEVY	2005	FACTURA	MALO	\$ 15,300.00
47	121-RTV	DODGE	RAM WAGON 1500	1997	FACTURA	MALO	\$ 11,628.00
48	233-WFC	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	2009	FACTURA	MALO	\$ 78,200.00
49	667-RBX	DODGE	NEON SE MTX	2002	FACTURA	MALO	\$ 11,985.00
50	768-LYK	DODGE	RAM WAGON 1500	2002	FACTURA	MALO	\$ 23,970.00
51	823-TGS	CHEVROLET	TORNADO	2004	FACTURA	MALO	\$ 23,120.00
52	925-TMU	CHEVROLET	CHEVY	2005	FACTURA	MALO	\$ 15,300.00
53	932-VDK	NISSAN	SENTRA	2007	FACTURA	MALO	\$ 51,680.00
54	SS84275	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2000	FACTURA	MALO	\$ 20,128.00
55	592-PDH	NISSAN	SENTRA GSX	2000	FACTURA	MALO	\$ 11,220.00
56	624-ZXR	NISSAN	SENTRA XE A/A	2001	FACTURA	MALO	\$ 13,464.00
57	156-NXP	DODGE	RAM WAGON 1500	1998	SIN/FACTURA	MALO	\$ 15,963.00
58	403-SUV	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 4,250.00

MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
DGPU/LPV/003/2015
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN

Las bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y en su caso, podrán ser adquiridas **del 26 al 30 de octubre y del 03 al 04 de Noviembre de 2015 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 145.00 (Ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Cédula de Identificación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal.

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUACULTURA, AGROBIOTECNOLOGÍA Y RECURSOS FITOGENÉTICOS
SAGARPA-CONACYT

CONVOCATORIA 2015-04

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.sagarpa.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia

del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **4 de noviembre de 2015**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **11 de noviembre de 2015 (a las 11:00 a.m.)**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Informática, en el Departamento de Informática y Telecomunicaciones del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con número de registro 31258-56 y con sueldo mensual de \$12,258.68, bajo las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en Informática o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima quinta sesión ordinaria celebrada

el 03 de septiembre de 2015 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta de desarrollo Web para mejorar el servicio de consulta de la Hemeroteca Nacional Digital de México que permita integrar los contenidos hemerográficos almacenados en el catálogo Nautilo, en fuente Times New Roman de 12 puntos a doble espacio, con 25 páginas como máximo más bibliografía y anexos.

2. Prueba teórico-práctica de conocimientos de:

- Programación con: PHP, JAVA y Groovy con los frameworks Zend, CakePHP y Grails.
- Bases de Datos: Microsis, Talend y MongoDB.
- Repositorios Digitales: CollectiveAccess, LogicalDocs, Prestashop y OwnCloud.
- Ambientes Virtuales: VMware.
- Aleph 500 ver 21.

3. Réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de

10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales y por escrito (la cual deberá recogerse a partir de la publicación de esta convocatoria, en la Secretaría Técnica de este Instituto, en horarios antes indicados).

2. *Curriculum vitae* completo; impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual deberá recogerse en la Secretaría Técnica de este Instituto, en la dirección y horarios indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar y la fecha donde se celebrarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Informática, en el Departamento de Informática y Telecomunicaciones del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con número de registro 30770-66 y sueldo mensual de \$12,258.68, bajo las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de licenciado en ciencias de la computación o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima quinta sesión ordinaria celebrada el 03 de septiembre de 2015 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta para el desarrollo de un servicio Web para la Hemeroteca Nacional Digital de México, que integre la base de datos SERPREMEX en el despliegue de resultados, en fuente Times New Roman de 12 puntos a doble espacio, con 25 páginas como máximo más bibliografía y anexos.

2. Prueba teórico-práctica de conocimientos de:

• Programación con JAVA y Groovy mediante el uso de Grails.

• Manejo experto de Apache Solr y Lucene.

• Bases de Datos Microsis, Oracle, PostgreSQL, MySQL y MongoDB.

• Administración avanzada de CollectiveAccess.

• Administración avanzada de ambientes virtuales con VCenter y vSphere.

3. Réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en la forma oficial y por escrito (la cual deberá recogerse a partir de la publicación de esta convocatoria, en la Secretaría Técnica de este Instituto, en horarios antes indicados).

2. *Curriculum vitae* completo; impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual deberá recogerse en la Secretaría Técnica de este Instituto, en la dirección y horarios indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar y la fecha donde se celebrarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del

concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "B" de tiempo completo, interino, en la subárea de Informática, en el Departamento de Informática y Telecomunicaciones del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con número de registro 31268-53 y sueldo mensual de \$12,258.68, bajo las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de Ingeniero o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima quinta sesión ordinaria celebrada el 03 de septiembre de 2015 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta técnica para el desarrollo de una aplicación Web que permita mejorar el servicio de consulta dentro de la Hemeroteca Nacional Digital de México en la sección "Herramientas de consulta", en fuente Times New Roman de 12 puntos a doble espacio, con 25 páginas como máximo más bibliografía y anexos.

2. Prueba teórico-práctica de conocimiento:
 - Administración de proyectos: UML, MoProSoft y PMBOK.
 - Programación con: PHP, JAVA y Groovy con los frameworks Zend, CakePHP y Grails.
 - Bases de Datos: Microsis y MongoDB.
 - Repositorios Digitales: CollectiveAccess, OJS y OCS.
 - Ambientes Virtuales: VMware.
3. Réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Técnica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México, ubicada en el Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en la forma oficial y por escrito (la cual deberá recogerse a partir de la publicación de esta convocatoria, en la Secretaría Técnica de este Instituto, en horarios antes indicados).
2. *Curriculum vitae* completo; impreso por duplicado y en formato electrónico, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual deberá recogerse en la Secretaría Técnica de este Instituto, en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de octubre de 2015

La Directora

Doctora Guadalupe Curiel Defossé

**TOMAR
BEBIDAS EMBRIAGANTES
Y ESTUPEFACIENTES
DENTRO DE LA
UNAM
ES MOTIVO DE
EXPULSIÓN
¡Tú decides!**

Artículo 95 y 97 del Estatuto General.



**La Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades**

y

La Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P.

Convocan al

Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo

A la mejor tesis de Doctorado en el campo de la Bioética, considerando los trabajos realizados en instituciones de Educación Superior públicas o privadas de la República Mexicana en disciplinas de Derecho, Filosofía, Medicina, Biología, Veterinaria y Química



BASES

PRIMERA. Podrán participar tesis concluidas que cuenten con reconocimiento y validez oficial para obtener el grado de doctorado en disciplinas de Derecho, Filosofía, Medicina, Biología, Veterinaria y Química, realizadas durante 2013, 2014 y primer semestre de 2015 y que no hayan sido presentadas en ediciones anteriores de este Premio.

SEGUNDA.

- Se recibirán obras escritas en español.
- Los trabajos deberán contar con un máximo de 400 páginas impresas a una sola cara.

TERCERA. La recepción de los trabajos será a partir del 30 de octubre de 2015 y hasta el 29 de enero de 2016 de manera personal o por correo con matasellos con fecha límite del 29 de enero de 2016 y deberán enviarse:

- Un ejemplar impreso.
- Un ejemplar digitalizado deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico: contacto@faaa.iap.org.mx.
- Los formatos de inscripción debidamente llenados.
- Una síntesis de la tesis que se registra, escrita en términos sencillos y claros en no más de dos cuartillas.
- Currículum vitae que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía del autor o coautores.
- Fotocopia del acta de nacimiento.
- Fotocopia de la constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.

CUARTA. La recepción de los trabajos será en:

- La Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Del. Coyoacán, México D. F.

- La Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P., situada en Cerro del Hombre No. 56, 5º piso, Col. Romero de Terreros, Del. Coyoacán, C. P. 04310, México D. F.
- Para información adicional está disponible la dirección de correo electrónico: premioauroraarnaizamigo@humanidades.unam.mx.

QUINTA. El Jurado Calificador será multidisciplinario y estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en cada una de las disciplinas.

SEXTA. El dictamen del Jurado será publicado el 28 de abril de 2016.

SÉPTIMA.

- Se establece un premio único de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), a la mejor tesis de doctorado.
- La entrega del premio se realizará el día 18 de mayo del 2016 en ceremonia especial que se celebrará en la Coordinación de Humanidades.

OCTAVA. Los trabajos presentados se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia, no se devolverán.

NOVENA. La participación en este premio implica la aceptación expresa de todas sus bases.

DÉCIMA.

- El veredicto del jurado será inapelable.
- El Jurado podrá declarar desierto este Premio.

UNDÉCIMA. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del comité académico preestablecido entre las instituciones convocantes.

**Fundación Dra. Aurora Arnaiz
Amigo, I. A. P.**

UNAM

**Ing. Emilio Rodríguez Arnaiz
Presidente**

**Dra. Estela Morales Campos
Coordinadora de Humanidades**

Universidad Nacional Autónoma de México
 Dirección General de Comunicación Social
 Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria
 Oficina de Gestión del Campus Central



OBJETIVO

Propiciar el conocimiento sobre el campus de Ciudad Universitaria y fomentar los valores de su comunidad.

BASES

De los participantes

- Podrán participar en equipos de dos personas, los alumnos de la UNAM y su Sistema Incorporado, exalumnos, académicos, trabajadores y padres de familia de alumnos.
- Las duplas pueden estar conformadas por universitarios de distinta entidad académica o dependencia universitaria, así como de diferente grado académico (bachillerato, licenciatura o posgrado).
- Los padres de familia podrán participar cuando su hijo forme parte de su equipo.
- Los participantes realizarán recorridos por Ciudad Universitaria declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO.

De la inscripción

- Llenar en la página de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU): **www.tucomunidad.unam.mx** el formato de inscripción para el Rally Ciclista 2015, así como descargar el Reglamento del Rally, leerlo con atención y firmarlo de enterados.
- Presentarse a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el jueves 5 de noviembre de 2015, en la Subdirección de Formación Artística y Cultural de la DGACU, sita en Zona Cultural, Oficinas Administrativas Exteriores, edificio "C", primer piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F. (frente al Museo de las Ciencias UNIVERSUM) de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, con lo siguiente:
 - El formato de inscripción al Rally Ciclista 2015, debidamente requisitado y suscrito.
 - Reglamento del Rally debidamente firmado.
 - Copia de la(s) credencial(s) que lo(s) acredite(n) como miembro(s) de la comunidad universitaria.

• CUPO LIMITADO

Del rally

- El Rally se llevará a cabo el sábado 7 de noviembre de 2015 de las 9:00 a las 15:00 horas.
- Los organizadores facilitarán bicicletas del **Programa Bicipuma** y otorgarán una playera conmemorativa a cada participante.
- No se permitirá el uso de bicicletas particulares.
- El día del Rally los participantes deberán llegar a las 8:00 horas para completar su inscripción, presentando su acuse de registro, así como su credencial (con código de barras y holograma) que los acredite como alumnos, exalumnos, trabajadores o académicos.
- Los padres de familia deberán presentar su credencial de elector.
- El día de la competencia cada equipo deberá acudir con los siguientes materiales:
 - Cinta adhesiva
 - 10 hojas de papel tamaño carta
 - Lápices y plumas
 - Otros materiales que considere útiles para desarrollar pruebas de destreza física y manual.

De los premios

- Las **cinco duplas** con mayor puntaje recibirán una bicicleta para cada integrante del equipo.

Generalidades

- El Rally es una competencia de conocimiento, por lo que el tiempo es sólo un criterio de desempate.
- Los resultados serán dados a conocer a través de Gaceta UNAM y la página **www.tucomunidad.unam.mx**
- El fallo del Comité Organizador será inapelable.
- Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.
- La participación en el presente concurso implica la aceptación de estas Bases.



www.valor.unam.mx
www.tucomunidad.unam.mx



• ValorUNAM
 • Dgacu_unam



• @dgacu_unam
 • @ComunicaUNAM_MX

Cosecha de 35 preseas en la Regata Puma de Canotaje

Los canoístas auriazules obtuvieron 22 de oro y 13 de plata en la justa deportiva

ARMANDO ISLAS

Con una cosecha de 35 preseas, de las que 22 fueron de oro y 13 de plata, el representativo de la UNAM triunfó en la Regata Puma de Canotaje 2015, que se efectuó en la Pista Olímpica Virgilio Uribe de Cuernavaca, con aval de la Federación Mexicana de Canotaje.



Sobresaliente fue la participación de Othón Díaz (Contaduría), quien ganó cuatro preseas de oro.

Destacaron también Nosha Martínez, Brayan García y Gustavo Eslava, todos de la Asociación de Canotaje de la UNAM (ACU-

NAM), así como Arturo Ferrer (Prepa 5) y Wendy Mendoza (Trabajo Social), quienes se subieron al podio en más de una ocasión.

Roberto Campomanes Díaz (Prepa 5) tuvo también una buena actuación, al lograr en su primera regata un par de preseas (oro y plata).

El segundo sitio fue para el club Venados de Jalpan con 15 primeros lugares, 10 segundos e igual número de terceros. La siguiente posición general correspondió a la Marina con dos oros, seis platas y tres bronce.

A la justa también acudieron otras escuadras: Estado de México, Canahutli y Puebla, que compitieron en las categorías Novatos, Abierta, Mixto, Veteranos, Infantil y Juvenil, estas dos últimas en Menor, Mayor y Sub 23. *J*



► **Wendy Mendoza.**
Fotos: cortesía Federación Mexicana de Canotaje.

Gira internacional de Lacrosse UNAM

Jugará tres partidos en tierras estadounidenses para incrementar su nivel competitivo

ROBERTO BALDERAS

Con el propósito de que el equipo de Lacrosse de la UNAM se foguee internacionalmente, éste realizará una gira de preparación en Estados Unidos, donde enfrentará a tres conjuntos de diferentes universidades.

Será la segunda gira de los universitarios por ese país. En 2012 fue la primera. Los auriazules tendrán una clínica en Oceanside, California, y se enfrentarán al Grossmont College y a la Universidad de California, en San Marcos.

“Queremos que Pumas Lacrosse juegue con equipos consolidados y un nivel competitivo muy bueno”, dijo Santiago Rabade, entrenador del equipo varonil.

Mundial Femenil 2017

El próximo año se efectuará el Mundial Femenil de Lacrosse en Manchester, Inglaterra, por lo que la Federación Mexicana de la especialidad conformará al representativo nacional. Esta selección, que se encuentra en plena integración, recientemente disputó un par de partidos amistosos ante el conjunto de la UNAM en el Tapatío Méndez.



► En 2012 tuvo su primera salida al extranjero. Fotos: Jacob Villavicencio.

Aunque el marcador no favoreció a las felinas fueron duelos que sirvieron para foguear a las muchachas. Además, la federación analiza la incorporación de jugadoras del cuadro de la Universidad Nacional en el representativo tricolor. *j*



Lacrosse



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalondo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,735



violencia:
¿qué nos está pasando?

29 de octubre
17 hrs.

Sala Miguel Covarrubias

Síguelo por:



teveunam



internet

#Conecta2015
conecta.unam.mx



unam
donde se construye el
futuro

